

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

37**BOADILLA DEL MONTE****LICENCIAS**

Por el presente se hace constar que por “Orthocare Dental, Sociedad Limitada Patrimonial”, se ha solicitado ante este Ayuntamiento, licencia para la instalación, apertura y funcionamiento de clínica dental con obras de acondicionamiento, en avenida de Julio Fuentes, número 9, manzana 20, local 5, sector S-11, Viñas Viejas AH 7, de este municipio, bajo número de expediente 059/A/18.

De conformidad con cuanto se determina en la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, y demás de aplicación, se abre información pública durante veinte días, para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende instalar puedan formular las reclamaciones u observaciones que tengan por conveniente, mediante escrito a presentar en el Registro General de este Ayuntamiento.

Boadilla del Monte, a 31 de mayo de 2018.—El concejal de Urbanismo, Vivienda y Patrimonio, Raimundo Herráiz Romero.

(02/18.919/18)

